



**COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

## **REUNIÓN DE TRABAJO CHIHUAHUA 20 DE ABRIL DE 2009**

**ASUNTO:** Suscripción del acuerdo de colaboración para atender la problemática de los litigios laborales que existe en el estado de Chihuahua que impulsó el Diputado Federal Carlos Armando Reyes López y el Diputado Tomás Del Toro Del Villar con Ex Trabajadores de Ferrocarriles Nacionales de México

**OBJETO:** Celebrar una reunión de Trabajo en la ciudad capital de Chihuahua, a la que concurren los Ex Trabajadores y Jubilados de Ferrocarriles Nacionales en Liquidación de la entidad federativa para la suscripción del acuerdo.

**ASISTENTES:** Representantes de la Delegación Federal del Trabajo en la entidad, los Presidentes de las Juntas Especiales 26 en Chihuahua y 55 en Ciudad Juárez de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Representantes de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, Ex Trabajadores y Jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación y Diputados Federales de la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

**LUGAR y FECHA:** Auditorio del Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana en Chihuahua, Chihuahua el 20 de abril del 2009.

Av. Congreso de la Unión N° 66, edificio F, nivel 4, Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;  
C.P. 15969 México, DF; TELS: (55) 50 36 01 77/ (55) 50 36 00 00ext. 58014 / 56 28 13 00 EXT.  
6514 FAX

[comision.trabajo@congreso.gob.mx](mailto:comision.trabajo@congreso.gob.mx)



## COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**LOGRO:** El órgano liquidador de Ferrocarriles Nacionales se compromete a presentar las denuncias penales a que haya lugar derivado de actos que constituyan una probable responsabilidad en contra de abogados que representan a los Ex Trabajadores de Ferrocarriles Nacionales de México por encontrar elementos constitutivos de delitos en perjuicio de su representada y de los Ex Trabajadores.

La Comisión del Trabajo y Previsión Social de la LX legislatura de la H. Cámara de Diputados se compromete a gestionar una partida extraordinaria en el presupuesto que mitigue la presión derivado de la carga jurisdiccional que tienen las juntas Federales 26 y 55 de Conciliación y Arbitraje para resolver a la brevedad los juicios laborales de los Ex Trabajadores Ferrocarrileros y Jubilados por lo que se pugnará para que, en uso de sus facultades, el C Secretario de Trabajo y Previsión Social tenga a bien canalizar 25 millones de pesos para atender el rezago jurisdiccional en este rubro.

Las juntas 26 y 55 de Chihuahua y Ciudad Juárez se comprometen a mantener el estado de derecho y el cumplimiento de la Ley, fortaleciendo la imparcialidad y un compromiso irrestricto a fin de evitar la discrecionalidad hacia ciertos despachos de abogados o representantes de Ex Trabajadores Ferrocarrileros en el trámite e instrucciones de los procesos litigiosos laborales.

El diputado Carlos Armando Reyes López se compromete a mantener una estricta Fiscalización en la Entidad Federativa de las

Av. Congreso de la Unión N° 66, edificio F, nivel 4, Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;  
C.P. 15969 México, DF; TELS: (55) 50 36 01 77/ (55) 50 36 00 00ext. 58014 / 56 28 13 00 EXT.  
6514 FAX

[comision.trabajo@congreso.gob.mx](mailto:comision.trabajo@congreso.gob.mx)



## **COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

dependencias del Ejecutivo Federal, particularmente las actuaciones de las juntas 26 y 55 de la Federal de Conciliación y Arbitraje

El órgano Liquidador de Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación se compromete a colaborar con los Ex Trabajadores a coordinar acciones que fortalezcan la reivindicación de los legítimos intereses de los Ex Trabajadores por una razón de elemental justicia.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) se compromete a auxiliar jurídicamente a los Ex Trabajadores de Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación hasta el momento en el que se llegue a una solución definitiva, en aquellos casos en los que se revoque poder a los anteriores representantes de los Ex Trabajadores.

**Atentamente**

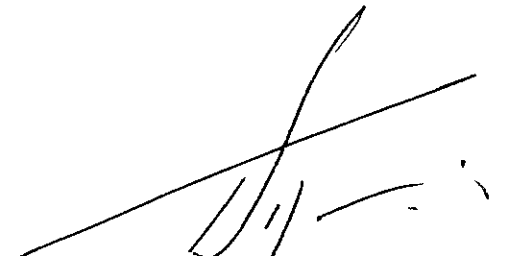
Av. Congreso de la Unión N° 66, edificio F, nivel 4, Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza;  
C.P. 15969 México, DF; TELS: (55) 50 36 01 77/ (55) 50 36 00 00ext. 58014 / 56 28 13 00 EXT.  
6514 FAX

[comision.trabajo@congreso.gob.mx](mailto:comision.trabajo@congreso.gob.mx)



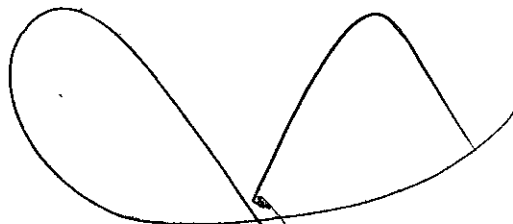
**COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

**COMISION NACIONAL CHIHUAHUA, CHIH.  
20 DE ABRIL DE 2009**



---

Dip. Tomas del Toro del Villar  
Presidente



---

Dip. Humberto Dávila Esquivel  
Secretario



---

Dip. Carlos René Sánchez Gil  
Secretario